



285 773

285 773

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A  
FAVOR DE DON MANUEL SANTAELLA CRUZ, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA,  
RESIDENTE EN MADRID (ESPAÑA) C/Maiquez, 29-6º C

s o b r e:

"MAQUINA PARA LA FABRICACION DE CIGARRILLOS"

*7/10/1910*

5 Con la presente solicitud se trata de proteger una máquina para la fabricación de cigarrillos, con la cual dadas sus características particulares y simplificación de la misma se consiguen grandes ventajas, ventajas éstas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente descripción.

10 Los cigarrillos fabricados podrán ser con filtro o sin filtro, utilizando todo género de papeles y boquillas y toda clase de tabacos, incluso el de tipo "rubio", o bien fabricar estos pitillos con mezcla de a-mbos tabacos, con lo que se conseguirá un buen sabor y aroma.

En la actualidad las máquinas que se conocen son muy complicadas en su mecanización y por ello también complicadas en su



285773

manejo, además de que su producción no puede compararse con la máquina que nos ocupa.

Con la máquina objeto de la invención se ha llegado a un grado sumo de perfección con la mayor simplificación, consiguiéndose igualmente una enorme producción en el menor tiempo, además de lograr fabricar unos cigarrillos, emboquillados o nó de gran perfección y presentación.

Por lo que se refiere a tamaños, las mismas podrán ser construidas para fabricación casera y para fabricación de tipo industrial, empleándose todo género de materiales siempre y cuando los determinados resulten aptos para el fin a que se les destina.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

La Figura 1ª, es una vista en alzado de la máquina.

La Figura 2ª, es una vista en planta superior.

La Figura 3ª, es una vista en alzado lateral por la parte de las boquillas donde se lleva a cabo la colocación de las fundas de papel para ser llenadas de tabaco.

Consiste la presente invención en una máquina para la fabricación de cigarrillos, caracterizada porque consta de una banca (1) sobre la cual se lleva a cabo el montaje y sujeción de un grupo-molde (2) el cual consta de una pluralidad de cavidades circulares (3) verificables por su parte superior, mediante tapas longitudinales (4), en cuyas cavidades se lleva a cabo la introducción del tabaco, de cuyo cometido es encargada una tolva (5), llenándose las mismas cuando las tapas (4) se han levantado, pues cerradas dan lugar a la formación de unas cavidades circulares que almacenarán el tabaco suficiente y necesario para fabricar un cigarrillo.



285773

En la parte exterior lateral del grupo-molde (2) se disponen tantas boquillas (6) como cavidades (3) hay, cuyas boquillas son destinadas para soportar la envolvente de papel que ha de integrar el cigarrillo. El papel una vez situado en tales boquillas, es presionado en su periferia por unas pletinas (7) con colisas (8) de deslizamiento hacia arriba y hacia abajo, verificándose la presión en virtud de que tales pletinas por sus extremos van accionadas por unos flejes (9) situados lateralmente en el grupo-molde y montados en sus correspondientes ejes (10), teniendo siempre tendencia a oprimir tales flejes dada su disposición y colocación especial.

La presión de tales pletinas (7) es suprimida cuando la tapa o tapas (4) se elevan, en cuyo momento el eje de las mismas, dada su disposición especial (11) hará rotar una leva elipsoidal que en cierto punto distancia los flejes (9) y por lo tanto separará las pletinas (7) deslizándose por las colisas (8); y al bajar las tapas (4) nuevamente la leva elipsoidal (12) vuelve a su posición inicial dejando recuperarse a los flejes. El contacto de las pletinas con el papel de la funda del cigarrillo lo hacen con unos semicírculos (13) de material blando colocado en cada una de las pletinas y tantos como boquillas (6) lleve el grupo-molde (2), con el fin de no dañar.

Las cavidades donde se encuentra dispuesto el tabaco para llenar la funda del cigarrillo son atacadas por unos pistones (14) que mediante unas varillas (15) accionadas a mano con el asidero (16) harán introducirse los citados pistones (14) llevando a cabo el arrastre del tabaco por las cavidades hasta hacerlo salir por las boquillas (6) desde las cuales pasa a la funda del cigarrillo, rellenándose, todo ello con la consabida presión y ataque no excesivo, siguiendo la carrera los pistones hasta una vez queda introducido todo el tabaco de las cavidades en las fundas. Las varillas (15) van unidas a los pistones me-



285773

diante bulones, siendo tales varillas de menor diámetro que el pistón con el fin de que las mismas no friccione en las cavidades del grupo-molde (2). A su vez éstas varillas y para su fácil manejo y deslizamiento van montadas en paralelo y en cojinetes (17) debidamente sujetos a la bancada (1) de la máquina.

Los citados cojinetes (17) constan cada uno de unos tornillos (18 y 19) que son destinados para regular el recorrido de los pistones, tanto hacia un lado como al otro, pues depende del avance que se les otorgué a los mencionados tornillos.

Para llenar las cavidades (3) del grupo-molde (2) se ha dispuesto una tolva (5) que una vez levantadas las tapas (4) por el asidero (4') permitirá el deslizarse a la citada tolva por carriles (20) y pasarla por encima de las cavidades (3) y así llenarlas de tabaco, dejando la superficie de deslizamiento limpia de tabaco gracias a los fieltros (21) (delante y detrás) de que va dotada dicha tolva, que a su vez evitan también pérdida de tabaco, pues friccionan y barren la cara superior del grupo-molde (2). Una vez llenas las cavidades (3) se retrocede la tolva procediendo a cerrar las cavidades mediante las tapas (4) quedando lista la máquina para atacar el tabaco con sus pistones y así proceder a la fabricación del cigarrillo.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-Máquina para la fabricación de cigarrillos, caracterizada porque consta de una bancada sobre la cual se lleva a cabo el montaje y sujeción de un grupo-molde el cual consta de una pluralidad de cavidades circulares verificables por su parte supe-



-5-6

285773

rior mediante tapas longitudinales, en cuyas cavidades se lleva a cabo la introducción del tabaco, de cuyo cometido es encargada una tolva, lleñándose las mismas cuando las referidas tapas se han levantado, pues cerradas dan lugar a la formación de unas cavidades circulares que almacenarán el tabaco suficiente y necesario para fabricar un cigarrillo.

2ª.-Máquina para la fabricación de cigarrillos, según la reivindicación anterior, caracterizada porque en la parte exterior lateral del grupo-molde se disponen tantas boquillas como cavidades hay, cuyas boquillas son destinadas para soportar la envolvente de papel que ha de integrar el cigarrillo, siendo presionado dicho papel contra las boquillas dado el dispositivo opresor de que consta, del que se libera una vez llena la envoltura de papel con el tabaco, consiguiéndose todo ello mediante medios mecánicos a base de excéntrica elipsoidal y resortes acerados.

3ª.-Máquina para la fabricación de cigarrillos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las cavidades donde se encuentra dispuesto el tabaco para llenar la funda del cigarrillo, son atacadas por unos pistones que mediante unas varillas accionadas harán introducirse los citados pistones llevando a cabo el arrastre del tabaco por las cavidades hasta hacerlo salir por las boquillas desde las cuales pasa a la funda del cigarrillo, rellenándose, todo ello con la consabida presión y ataque no excesivo, siguiendo la carrera los pistones hasta una vez queda introducido todo el tabaco de las cavidades en las fundas.

4ª.-Máquina para la fabricación de cigarrillos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las varillas empujadoras de los pistones van unidas a los mismos mediante bulón, siendo tales varillas de menor diámetro que el pistón con el fin de evitar que ellas friccionen en las paredes de las



285773

cavidades al seguir a los pistones en su marcha, yendo montadas para su fácil funcionamiento en cojinetes y ellas en disposición paralela, cuyos cojinetes son arriostros a la bancada.

5 5ª.-Máquina para la fabricación de cigarrillos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque consta de medios reguladores y determinadores del recorrido de los pistones, para adaptación según el tipo de cigarrillo a fabricar.

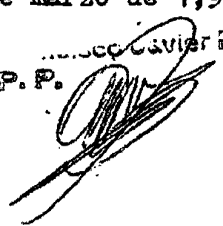
10 6ª.-Máquina para la fabricación de cigarrillos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque para llenar las cavidades circulares se ha dispuesto una tolva que una vez levantadas las tapas longitudinales permitirán deslizarse a la citada tolva por unos carriles y pasarla por encima de las cavidades y así llenarlas de tabaco, dejando la superficie de deslizamiento totalmente limpia en virtud de un fieltro de ajuste, uno en cada lado, de que va dotada la tolva, y una vez llenas se retira la tolva verificando el cierre de las cavidades circulares, quedando lista la máquina para atacar el tabaco con los pistones y así proceder a la fabricación del cigarrillo.

15 7ª.-MAQUINA PARA LA FABRICACION DE CIGARRILLOS.

20 Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 6 de marzo de 1,963

Enrico Javier Plaza  
P. P.





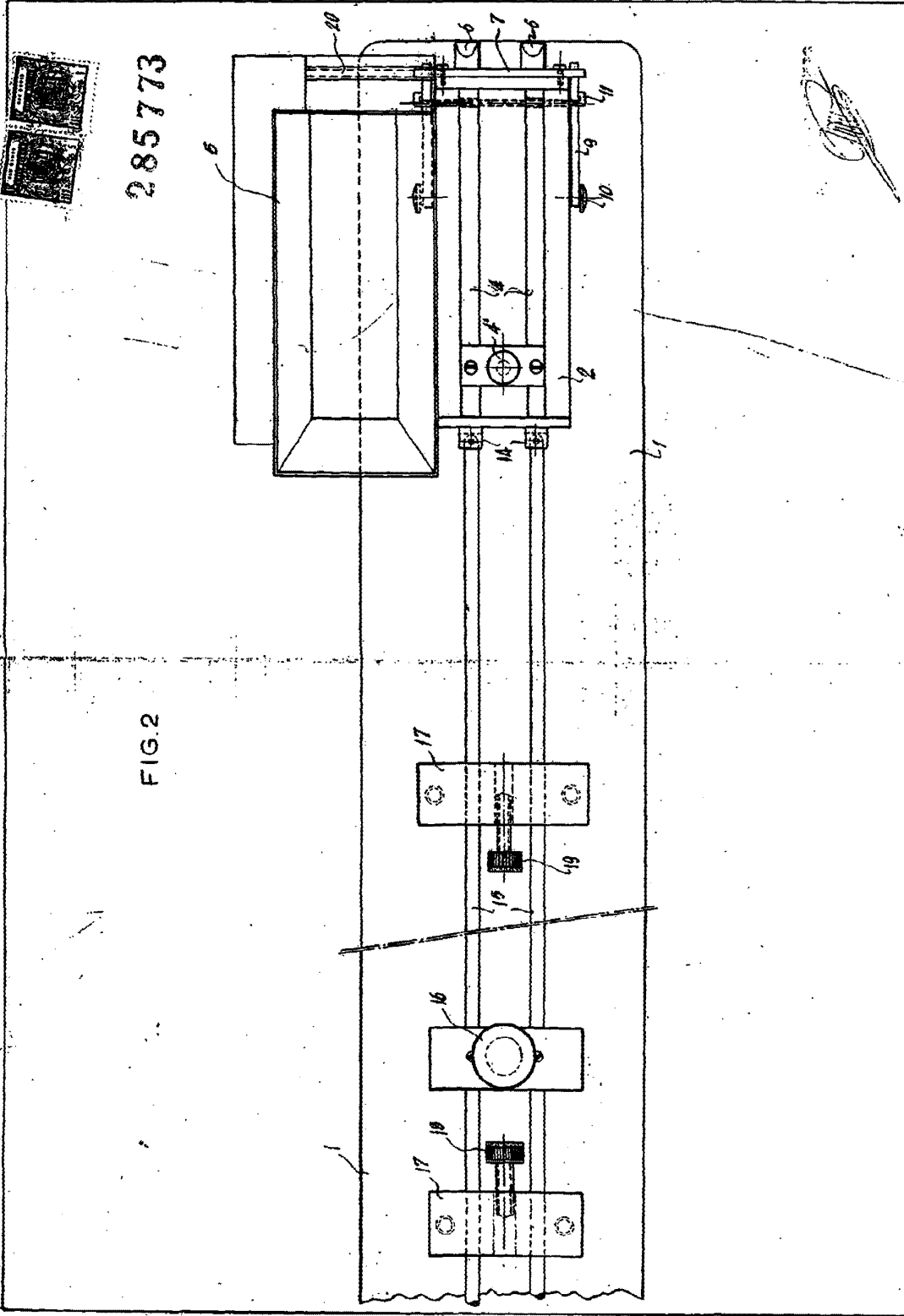


FIG. 2

285773





FIG3

